



I CONGRESO NACIONAL ENFERMERÍA CONSULTAS HOSPITALARIAS Y ATENCIÓN PRIMARIA.

“Innovación en la práctica asistencial.
Humanización de los cuidados”

Auditorio Museo de la Ciencia de Valladolid.

6, 7 y 8 de Marzo 2019.

www.enfermerinnova.es



TÍTULO: RECOMENDACIONES PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS CPAP EN PACIENTES DE LA CONSULTA DE NEUMOLOGÍA.

AUTORES: Gil Las Piñas, Jannete*; Crespo Montes, María**; Pérez García, M^a Elena**; López Montejo, Lorena*; Trapero Pons, Sara***; Sánchez García, Eloina****. *Enfermera, IDIVAL. **Enfermera, Hospital Sierrallana. ***Enfermera, Hospital Tres Mares. ****Enfermera, Hospital Mompia. Cantabria.

jannetegil@gmail.com

INTRODUCCIÓN:

La importancia del cumplimiento del tratamiento en la apnea del sueño es primordial para que la terapia surta el efecto deseado: disminuir el número de eventos por hora y ganar en calidad de vida para el paciente. Es importante hacer una revisión periódica del aparato y de una educación en terapias respiratorias al paciente. Definiremos el concepto de apnea del sueño y centraremos nuestro trabajo en el tratamiento por presión positiva continua en la vías respiratorias y las recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después el tratamiento.

OBJETIVOS:

- Aportar información práctica sobre el tratamiento.
- Informar y aportar consejos prácticos a los pacientes y/o cuidadores.
- Reconocer los síntomas, manifestaciones propias y las consecuencias inmediatas y otras a largo plazo.
- Responder a las preguntas frecuentes.

METODOLOGÍA:

Búsqueda bibliográfica en las principales bases de datos. Palabras clave “Cpap” “terapias respiratorias domiciliarias”, “sahs”, “apnea del sueño”.

RESULTADOS:

Siguiendo siempre las recomendaciones que nos aporta la SEPAR (Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica), se citará al paciente tras consulta con el Neumólogo, y se revisarán los aspectos tales como: en qué consiste la terapia, y cómo se emplea el dispositivo, partes principales del dispositivo, mantenimiento, importancia del cumplimiento, procedimiento en caso de avería y resolución final de dudas.

CONCLUSIONES:

Tras la valoración del especialista en terapias del sueño, la enfermera se encargará de educar al paciente en el uso y manejo del dispositivo, y saber resolver las incidencias que puedan suceder. Se ha comprobado que el índice de abandono por parte del paciente muchas veces es ocasionada por el incorrecto seguimiento y uso de los dispositivos. Nuestro papel, coordinado con las Unidades del Sueño correspondientes y con las empresas distribuidoras de este tipo de terapias contribuye a que el cumplimiento del régimen terapéutico tenga éxito.

